



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 7

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., Colombia, 22 de octubre de 2024
HORA:	De 10:00 a 10:30 horas
LUGAR:	Virtual – Aplicativo Microsoft Teams
ASISTENTES:	Daniel Aristides Heredia Useche – Supervisor técnico de ENTerritorio S.A. Sandra Paola Cerra Barreto – Coordinadora técnica de ENTerritorio S.A. Edgar Andrés Montaña Hoyos – Gerente de Convenio de ENTerritorio S.A. Francisco Atilano Cuesta Zimanca – Supervisor del Convenio - Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes
 2. Contextualización del estado de la PTAR de la Vereda La Chorrera del municipio de San Pedro de Cartago.
 3. Revisión del avance del proyecto de conexiones intradomiciliarias en San Pedro de Cartago, Nariño.
- Conclusiones y recomendaciones.

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes

La reunión dio inicio con la presentación de los participantes, con el objetivo de proporcionar un contexto adecuado para los temas a tratar en la sesión.

2. Contextualización del estado de la PTAR de la Vereda La Chorrera del municipio de San Pedro de Cartago.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT, señala que, mediante el oficio radicado por ENTerritorio S.A. el 7 de octubre, se solicitó información técnica y jurídica sobre la situación actual de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la Vereda La Chorrera. El 4 de octubre de 2024, el Supervisor por parte del MVCT del Convenio suscrito con el municipio y el PDA de Nariño había solicitado esta información. En este sentido, se indicó a ENTerritorio S.A. que la respuesta a esta



FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

solicitud se encuentra en revisión jurídica antes de su comunicación oficial.

A pesar de ello, ya se dispone de respuestas por parte del municipio y del PDA. Se señaló que, en particular, el PDA reportó haber realizado una inspección técnica de la PTAR el 8 de octubre de 2024, constatando que se encuentra en buenas condiciones físicas y de infraestructura, aunque actualmente no está operativa. Las aguas residuales del sistema de alcantarillado están drenando a través de un bypass cercano a la PTAR. Se destaca que, al momento de la entrega del proyecto al municipio, la PTAR estaba completamente funcional.

El PDA también indicó que el sistema de alcantarillado de la Vereda La Chorrera del municipio de San Pedro de Cartago, se encuentra operando y funcionando normalmente en referencia con los aspectos técnicos de su construcción. Por su parte, el municipio confirmó que la PTAR no está en funcionamiento y que se están realizando gestiones para llevar a cabo las adecuaciones necesarias, con el fin de garantizar su puesta en marcha a mediano plazo.

En este contexto, el MVCT reafirma que el proyecto ha sido viabilizado para la Vereda La Chorrera. En una primera fase, se viabilizó el proyecto bajo las condiciones certificadas por el municipio y el PDA, conforme a los criterios de focalización establecidos en la normativa aplicable al programa de conexiones intradomiciliarias. Se instó a ENTerritorio S.A. a tomar las medidas necesarias para avanzar en la ejecución del proyecto.

Asimismo, se enfatizó que cualquier situación o factor externo que pueda surgir en el futuro debe ser comunicado y fundamentado oportunamente, con el objetivo de evitar retrasos adicionales, como los ocurridos en relación con la PTAR.

3. Revisión del avance del proyecto de conexiones intradomiciliarias en San Pedro de Cartago, Nariño.

En el marco del Contrato Interadministrativo de Gerencia de Proyectos No. 1083 de 2022 y en seguimiento a las actividades de la contratación derivada de ENTerritorio S.A. para el municipio de San Pedro de Cartago, se reporta lo siguiente:

Actividad No. 1. (Validación de Diseños): Los ajustes a los diseños en el contexto de la nueva contratación con ENTerritorio S.A. fueron recibidos por el Ministerio de Vivienda el 10 de septiembre de 2024, basado en el oficio de ENTerritorio (radicado No. 202433010022091) del 6 de septiembre, que incluye la aprobación de la interventoría (radicado No. NAR-2240119-016) del 7 de agosto de 2024.

Actividad No. 2. (Diagnósticos): ENTerritorio S.A. reporta que el balance de diagnósticos se mantiene constante respecto a la semana anterior. De un total de 57

intervenciones potenciales, se han completado todos los diagnósticos, resultando en 32 diagnósticos efectivos y 25 no efectivos, de los cuales 13 han sido aprobados.

Actividad No. 3. (Ejecución de Obras): Hasta la fecha, ENTerritorio S.A. reporta que no se ha iniciado la ejecución de obras en las viviendas diagnosticadas como efectivas, en relación con la situación de la PTAR de La Vereda La Chorrera, ubicada en el municipio de San Pedro de Cartago. Esta situación ha sido previamente esclarecida mediante las comunicaciones emitidas por el municipio y el PDA de Nariño y serán comunicadas oficialmente mediante radicado.

Actividad No. 4. (Plan de Gestión Social - PGS): ENTerritorio S.A. informa que se mantienen cinco (5) PQRS relacionadas con solicitudes de inclusión. El MVCT ha subrayado la importancia de acelerar el proceso de inclusión, dado que es crucial intervenir las 57 viviendas viabilizadas en la vereda La Chorrera.

Conclusiones y Recomendaciones

Es imperativo proceder con la Actividad No. 3 en las viviendas diagnosticadas como efectivas, dado que no se ha registrado avance en esta fase del proyecto. Esta urgencia se justifica por el tiempo transcurrido desde la firma del acta de inicio de la contratación derivada de ENTerritorio S.A. y las metas estipuladas en el Otrosí No. 1 del contrato. Asimismo, se considera la aclaración técnica emitida por el municipio de San Pedro de Cartago y la PDA de Nariño respecto a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). La comunicación oficial será remitida a ENTerritorio S.A. una vez que el componente jurídico complete la revisión del oficio pertinente.

Se debe priorizar el proceso de inclusiones para alcanzar la meta establecida de 57 intervenciones en la vereda La Chorrera. Esta priorización es esencial para asegurar la efectividad del proyecto y el cumplimiento de sus objetivos.

Es fundamental implementar acciones inmediatas que aseguren el avance del proyecto y eviten retrasos adicionales. Se sugiere establecer un sistema de monitoreo y evaluación que permita la detección temprana de obstáculos. La gestión eficaz de estos aspectos es crucial para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Iniciar la actividad No. 3 correspondiente a "Ejecución de la construcción de las obras de las conexiones intradomiciliarias y	ENTerritorio S.A.	28/10/2024



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
	<i>domiciliarias acta de entrega y recibo de las obras”.</i>		
2	Dar celeridad al proceso de inclusiones en el marco del Plan de Gestión Social (PGS) en la Vereda La Chorrera, con el fin de lograr la intervención de las 57 conexiones intradomiciliarias viabilizadas para el municipio de San Pedro de Cartago.	ENTerritorio S.A. a través de su contratación derivada.	Inmediato.

FIRMAS: Ver listado de asistencia anexo.

Anexos: El mencionado.

Elaboró: Álvaro Cañizarez Ortiz
Fecha: 22/10/2024